

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7

RAZON SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA Nº963

Nº 29785-OC

Importante : Indicar Nº de orden de compra en la Factura

Providencia, 27-12-2017

220000.00

200000.00

Señor(es): DANIEL IGNACIO GARRIDO LOPEZ

Direccion:

R.U.T.: 13.282.631-5

At.Sr.: Sebastián Garrido.

Cargo Contable: Centro Esp.Odontologicas(41045)

Condiciones de pago c/factura: 30 días

Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ Nº 1261

CESFAM AGUILUCHO

CANTIDAD

DESCRIPCION

\$ P.UNITARIO \$ TOTAL

LICEO CARMELA CARVAJAL

APLICACIÓN DE PINTURA OLEO BRILLANTE EN SECTOR DENTAL (MUROS Y CIELOS)

LICEO SIETE

APLICACIÓN DE PINTURA OLEO BRILLANTE EN SECTOR DENTAL (MUROS Y CIELOS)

1 30000.00 130,000

APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE AL AGUA EN MUROS SECTOR DENTAL
APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE AL AGUA EN CIELOS SECTOR DENTAL

Jefe Deeto.
Presupuesto

VºBº Dirección

Son: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS.-RQ 13148-CO MEJORAMIENTO

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo Neto: 710.000

134.900

220,000

200.000

844 900 -

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

(*Creador: CEG*)